

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Procedimiento abierto. Múltiples criterios de adjudicación

OBJET

Admisión/Exclusión de los licitadores y, en su caso, apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática) en el expediente de contratación del Suministro de Productos Ópticos para Personas y Familias en situación de Emergencia Social. Lotes 1 y 2.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^ª. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D.^ª Rocío Guerra Macho, (P.S. Del Interventor Municipales)

----- D. Diego Gómez, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes

-----D.^ª María Ugart Portero, Jefa del Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

-----D.^ª. Sofia Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 26/03//2023.

-DOUE nº 2023/S 063-188581 de fecha 29/03/2023, enviado el día 24/03/2023

Sevilla, a 16/05/2023
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la presidenta se declara abierto el acto de apertura de proposiciones y la Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de calificación de ofertas de la Unidad Tramitadora de fecha 12 de mayo de 2023, constando los siguientes hechos:

EMPRESAS PRESENTADAS:

Código Seguro De Verificación	qQbonK7+h1lwXKSsHT99Yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado Firmado	22/05/2023 11:38:34 22/05/2023 11:04:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qQbonK7+h1lwXKSsHT99Yw==		



- SALUDVISION con NIF 28809886V y fecha y hora de presentación: 25/04/2023 a las 2:12horas.
- VISIBILIA ESPAÑA S.A con CIF A59961417 y fecha y hora de presentación: 26/04/2023 a las 17:49horas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Secretaría de la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los archivos electrónicos de los sobres nº 1 relativos a la Documentación administrativa, remitiéndose la misma a la Unidad Tramitadora al objeto de realizar el examen, comprobación y requerimientos de subsanación correspondientes, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 24 de marzo de 2015.

Efectuados dichos trámites, se emite informe por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 12 de mayo del presente, en el que se concluye que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por la entidad licitadora Visibilia S.A. está completa. Asimismo, en relación al requerimiento efectuado a la entidad SALUDVISIÓN, la misma no ha presentado subsanación al requireimiento efectuado.

No obstante, se constata por la Mesa la presentación de una segunda oferta por la misma, y dado que se comunica por la empresa problemas técnicos para atender al requerimiento efectuado, se procede por la Mesa de Contratación a la apertura de esa segunda oferta para la comprobación de si dicha documentación se corresponde con la respuesta al requerimiento efectuado, o si por el contrario, de trata de una oferta, en cuyo caso quedaría excluida.

La Mesa de Contratación, tomando conocimiento del citado informe de la Unidad Tramitadora, así como comprobado que la documentación presentada por la entidad Saludvisión se corresponde con una segunda oferta, se acuerda lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO. Excluir a la empresa que a continuación se relaciona, al no haber subsanado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del archivo electrónico-sobre nº 1, requerida con fecha 05/05/23, y asimismo haber procedido a la presentación de una doble oferta (la segunda además fuera de plazo con fecha 08/05/23).

Lote 1: (Suministro de productos ópticos para personas y familias en situación de emergencias sociales (Zona Este, Cerro Amate, Sur, Bellavista-La Palmera, Nervión y San Pablo-Santa Justa)

FRANCISCO GONZÁLEZ SANABRIA (SALUDVISIÓN)

Lote 2: (Suministro de productos ópticos para personas y familias en situación de emergencias sociales (Zona Norte, Macarena, Casco Antiguo, Triana y Los Remedios)

FRANCISCO GONZÁLEZ SANABRIA (SALUDVISIÓN)

SEGUNDO. Admitir a licitación a la siguiente empresa:

1. **Admitir** a licitación a la siguiente empresa en cada uno de los lotes en que se divide la licitación:

Lote 1: (Suministro de productos ópticos para personas y familias en situación de emergencias sociales (Zona Este, Cerro Amate, Sur, Bellavista-La Palmera, Nervión y San Pablo-Santa Justa)

VISIBILIA ESPAÑA S.A

Código Seguro De Verificación	qQbonK7+h1lwXKSsHT99Yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	22/05/2023 11:38:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qQbonK7+h1lwXKSsHT99Yw==		



Lote 2: (Suministro de productos ópticos para personas y familias en situación de emergencias sociales (Zona Norte, Macarena, Casco Antiguo, Triana y Los Remedios)

VISIBILIA ESPAÑA S.A

A continuación, la Presidencia ordena la apertura de los Archivos electrónicos-Sobres nº 2 que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LICITADORES LOTE 1	PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO SOBRE PRECIOS UNITARIOS
• VISIBILIA ESPAÑA S.A	31,00%
LICITADORES LOTE 2	PORCENJE DE BAJA OFERTADO SOBRE PRECIOS UNITARIOS
• VISIBILIA ESPAÑA S.A	31,00%

Una vez examinadas las ofertas económicas, se detecta que la oferta presentada por la empresa VISIBILIA ESPAÑA S.A. incurre en anomalía de acuerdo con los parámetros establecidos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el cual “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”.

En relación a lo expuesto , la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Requerir a la empresa VISIBILIA ESPAÑA S.A, justificación de la viabilidad de la oferta presentada, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a “Ofertas anormalmente bajas”, así como el Apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofia Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	qQbonK7+h1lwXKSsHT99Yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	22/05/2023 11:38:34 22/05/2023 11:04:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qQbonK7+h1lwXKSsHT99Yw==		

